

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA JUVENTUD

13013 *Resolución de la presidenta del Instituto Balear de la Juventud de 17 de diciembre de 2021 por la que se publican con carácter extraordinario los convenios de colaboración pendientes de publicación que ha suscrito la entidad durante el ejercicio 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011 de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears (BOIB, núm. 53, de 9 de abril), establece que los entes del sector público instrumental autonómico deben hacer público, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en los primeros 20 días, de los meses de enero, mayo, y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos referido al cuatrimestre anterior, tanto si se ha suscrito con una administración pública como con una entidad privada.

Por eso dicto la siguiente

Resolución

Artículo Único

Publicar con carácter extraordinario en el Boletín Oficial de las Illes Balears los convenios de colaboración pendientes de publicación que ha suscrito el Instituto Balear de la Juventud durante el ejercicio 2021, que figuran en el anexo adjunto

Palma, 17 de diciembre de 2021

La presidenta del Instituto Balear de la Juventud

Marta Carrió Palou

ANEXO

Relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Juventud (IBJOVE) durante el ejercicio 2021

- Convenio de colaboración entre la Conselleria de Educació, Universitat e Investigació y el Instituto Balear de la Juventud para el funcionamiento y uso del Campo de Aprendizaje Formentera
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Banco de Sangre y Tejidos de Balears en el marco del Programa Carnet Jove para la concienciación sobre la donación de sangre entre los jóvenes de las Illes Balears
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Instituto Balear de Estadística, para la realización de la Encuesta de la juventud de las Illes Balears
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Consell Insular de Mallorca, para la realización de la Encuesta de la juventud de las Illes Balears
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Consell Insular de Menorca, para la realización de la Encuesta de la juventud de las Illes Balears
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Consell Insular de Eivissa para la realización de la Encuesta de la juventud de las Illes Balears
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Consell Insular de Formentera, para la realización de la Encuesta de la juventud de las Illes Balears
- Adenda al Convenio de Colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Consell Insular de Formentera relativo al uso y gestión de la Casa de Colonias de Formentera
- Acuerdo entre el Instituto Balear de la Juventud y Novafad Esport S.L., para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa Dinamización de actividades de ocio infantil y juvenil, con número de acción formativa 953/21
- Acuerdo entre el Instituto Balear de la Juventud y Kcodril, dinamización y acción social, para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa Dinamización de actividades de ocio infantil y juvenil, con número de acción formativa 953/ 21





- Acuerdo entre el Instituto Balear de la Juventud y Espiral, entidad prestadora de servicios a la juventud, para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa Dinamización de actividades de ocio infantil y juvenil, con número de acción formativa 953/21
- Acuerdo entre el Instituto Balear de la Juventud y Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Proyecto Socioeducativo Naüm, para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa Dinamización de actividades de ocio infantil y juvenil, con número de acción formativa 953/21
- Acuerdo entre el Instituto Balear de la Juventud y Movimiento Escolta y Guiatge de Mallorca, para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa Dinamización de actividades de ocio infantil y juvenil, con número de acción formativa 953/21
- Acuerdo entre el Instituto Balear de la Juventud y asociación Amés, para la realización de prácticas profesionales no laborales de la especialidad formativa Dinamización de actividades de ocio infantil y juvenil, con número de acción formativa 953/21

